



UNIVERSIDAD  
**ICESI**

Oficina de  
Apoyo Financiero



**GUÍA DE PROCESOS DE MATRÍCULA FINANCIERA PARA POSGRADO**





## **APRECIADO ESTUDIANTE:**

Recuerde que puede pagar el valor de la matrícula en efectivo, cheque de gerencia o cheque empresarial girado a nombre de la **Universidad ICESI**, (sólo con la factura) en **DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA, BANCO DE OCCIDENTE y BANCO DE BOGOTÁ**. Igualmente, puede pagar en la caja de la Universidad con tarjeta débito o crédito (**MASTER CARD, VISA, DINERS CLUB, AMERICAN EXPRESS**) hasta el 100% del valor de la matrícula. **El horario de la caja es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.**

La Universidad pone a su disposición el servicio para el pago en línea de su matrícula financiera con tarjeta débito o tarjeta de crédito. Puede utilizar varias tarjetas para pagar el valor de su factura.



## FINANCIACIÓN DIRECTA DE CORTO PLAZO CON LA UNIVERSIDAD:

La Universidad Icesi ofrece un sistema de financiación hasta por el 70% del valor de la matrícula a una tasa de interés del 1% mensual mes vencido. Para la solicitud de crédito se requiere un codeudor con ingresos certificados y el plazo máximo de pago es de 5 cuotas mensuales. El crédito se respalda con pagaré y carta de instrucciones en blanco, con sello notarial de presentación personal, firmadas por el estudiante y un codeudor.

Una vez tenga su recibo con la liquidación definitiva del valor de la matrícula, tramite con la oficina de Apoyo Financiero el proceso de financiación. Siga rigurosamente las instrucciones de la guía para gestionar oportunamente su solicitud. Las solicitudes de crédito se atenderán de forma remota, de acuerdo con las instrucciones de la guía. obtenga la guía y documentación correspondiente en el enlace:

<https://www.icesi.edu.co/es/credito-directo-con-la-universidad>

Le recomendamos lo siguiente:

- Lea cuidadosamente las instrucciones de la guía y responda completamente el formulario de solicitud.
- El crédito se respalda con la firma de un pagaré y la carta de instrucciones en blanco. Ambos documentos deben tener al reverso, el sello notarial de presentación personal por parte del estudiante, y de su codeudor. **Si el estudiante tiene ingresos, podrá ser su mismo codeudor.**
- Gestione las firmas y el sello notarial de presentación personal en el pagaré y la carta de instrucciones en blanco. No llene los espacios en blanco, sólo se requiere las firmas y sellos notariales.
- Responder totalmente el formulario, firmar la carta de consentimiento, gestionar las firmas, el sello de presentación personal en el pagaré y la carta de instrucciones en blanco y anexar todos los documentos solicitados, son requisitos indispensables previos para la aprobación de la solicitud y la liquidación del crédito.
- **Recomendamos gestionar la solicitud de crédito antes del 16 de junio.**

## FINANCIACIÓN CON EL ICETEX:

Esta entidad ofrece una línea de crédito de mediano plazo que financia hasta el 100% del valor de la matrícula. Se amortiza el 20% de la deuda durante la época de estudios, y el 80% una vez terminado el plan de estudios, con un plazo para pagar equivalente al doble de períodos de estudio financiados.

La línea de crédito **POSGRADO PAÍS** ofrece la posibilidad de acceder al crédito con o sin deudor solidario, además, permite que el estudiante haga abonos extraordinarios a la deuda desde la época de estudios.

**Crédito Tú Eliges** <https://web.icetex.gov.co/es/-/tu-pagas-el-20>

**Reciba orientación y acompañamiento en el proceso de solicitud a través de** <https://web.icetex.gov.co/creditos/modo-on>

Ingrese a la página Web del ICETEX, [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co) para consultar los términos, las condiciones financieras, y los requisitos de las líneas de crédito. El monto del crédito, la tasa de interés y la forma de pago, dependerá de la línea de crédito para la cual, el aspirante cumpla las condiciones establecidas por la entidad.

Consulte el calendario semestral de la convocatoria y las instrucciones correspondientes a la línea de crédito elegida. El proceso de grabación de la solicitud se efectúa únicamente a través de la página web del ICETEX.

La convocatoria publicada en la página web del ICETEX tiene un calendario general para todas las Universidades. Por tal razón, le recomendamos verificar previamente, las fechas de los procesos de inscripción, selección y matrícula de la Universidad, para gestionar su solicitud de crédito oportunamente.

**Recomendamos gestionar la solicitud de crédito antes del 16 de junio.**



## FINANCIACIÓN CON EL BANCO DE OCCIDENTE:

El banco de Occidente ofrece soluciones de financiación hasta por el 100% del valor de la matrícula a través de las opciones de crédito de libre inversión, crédito de libranza o Tarjeta de crédito.

[Adelante aquí su proceso de registro y obtenga más información](#)

## FINANCIACIÓN CON EL BANCO AVVILLAS:

El Banco AV Villas ofrece una línea de crédito educativo que te permite pagar los estudios universitarios financiando todos los semestres con una sola solicitud.

- Se financian matrículas de montos iguales o superiores a \$1.500.000 hasta el 100% del valor de la matrícula. Permite controlar y programar sus finanzas personales ya que se conoce el valor único de la cuota mensual (capital más intereses) desde el primer mes y hasta la finalización del crédito.
- El crédito cuenta con plazos desde 1 periodo (Corto plazo) o la duración del programa académico hasta 60 meses, más el plazo que el cliente solicite, 24, 36, 48 y 60 meses adicionales después del último desembolso.

A través de la [Página Web de la Entidad](#) obtenga información sobre los beneficios, los requisitos y la simulación del crédito.

## FINANCIACIÓN CON EL BANCO DE BOGOTÁ:

Crediestudiantil es la línea de crédito del Banco de Bogotá, dirigida exclusivamente a la financiación de matrículas universitarias.

- Se financia montos desde \$700.000 hasta el 100% del valor de la matrícula.
- La tasa de interés es fija y desde el primer momento podrás conocer el valor exacto de la cuota.
- El plazo de pago corresponde a tu ciclo de estudio. De esta manera, para pregrados semestrales, tienes 6 meses para pagar la financiación de la matrícula; 12 meses para programas anuales y para posgrados o diplomados el plazo es de 12 a 36 meses.

A través de la [página web de la entidad](#) obtenga información sobre los beneficios, los requisitos y la simulación del crédito.

## FINANCIACIÓN CON SUFI - BANCOLOMBIA:

La entidad ofrece las siguientes alternativas de crédito de acuerdo a las necesidades de financiamiento:

**La modalidad de corto plazo** cubre hasta el 100% del total de la matrícula y el plazo de pago depende de lo que dure el período académico en el programa de estudios elegido, teniendo desde 6 a 12 meses. Funciona como un cupo rotativo que puede renovarse para cada periodo académico. Financia montos desde \$700.000 hasta 25 SMLMV.

**[Ingrese aquí para obtener más información sobre esta modalidad](#)**

**La modalidad de largo plazo**, financia la matrícula desde el primer periodo académico de pregrado o posgrado, desde \$3.000.000 hasta el 100% del valor de la matrícula. Con este plan se concede un plazo hasta de 84 meses para financiar cada periodo académico, para tener cuotas bajas en la época de estudios.

**[Ingrese aquí para obtener más información sobre esta modalidad](#)**

## FINANCIACIÓN CON FENALCO VALLE:

Fenalco Valle ofrece un crédito educativo con cupo rotativo, hasta por el 100% del valor de la matrícula, con plazo de 6 meses para pregrado y 18 meses para posgrado.

Ventajas:

- Validación de datos y aprobación inmediata.
- Cupo rotativo.
- Renovación automática.
- Tasa de Interés preferencial
- Servicio las 24 horas del día, y 365 días del año.
- Aprobaciones a nivel nacional.
- Plazos flexibles, acordes a su programa.

A través de la **página web de la entidad** obtenga información sobre los beneficios y los requisitos del crédito.

### **Contacto:**

**Alejandro Robledo – Asesor**  
**Móvil 3014061150**



## BENEFICIARIOS DE ICETEX:

**ACTUALIZACIÓN DE DATOS:** El proceso se hace en la página web del ICETEX, El soporte para la renovación o el aplazamiento del crédito, se firma con el código de estudiante y se digitaliza en formato PDF, para posteriormente, efectuar el cargue por la aplicación web **ERACROX** que la Universidad ha dispuesto para tal fin.

Para poder realizar la actualización de datos tenga en cuenta que:

- Si es Beneficiario de una línea de Crédito Tradicional Posgrado País (20%), debe encontrarse al día con sus cuotas de amortización.
- Si es beneficiario de fondos (Excelencia docente y otros), sólo deben esperar la habilitación del formulario para la actualización de datos, en las fechas definidas por el ICETEX.
- La Oficina de Apoyo Financiero confirmará por correo electrónico el cargue exitoso del formato, y le notificará igualmente cuando puede descargar la factura actualizada para el pago respectivo.
- **Consulte las fechas de apertura de la actualización de datos en el cronograma al final de esta guía.**
- **Recomendamos gestionar la actualización de datos antes del 16 de junio.**



## CRONOGRAMA

### OFICINA DE APOYO FINANCIERO

#### CALENDARIO DE ACTIVIDADES - MATRÍCULA FINANCIERA DE POSGRADO

#### PERÍODO 2023-2

ACTIVIDAD	FECHA
APERTURA DE LA PÁGINA WEB DEL ICETEX PARA NUEVAS SOLICITUDES DE CRÉDITO	20 de abril
APERTURA DE LA PÁGINA WEB DEL ICETEX PARA RENOVACIONES DE CRÉDITO - BENEFICIARIOS DE CRÉDITOS DE MEDIANO PLAZO - FONDOS	16 de mayo
APERTURA PARA LA GESTIÓN DE CRÉDITOS DIRECTOS CON LA UNIVERSIDAD	1 de junio
FECHA LÍMITE PARA CARGAR EL FORMATO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS ICETEX EN LA PLATAFORMA ERACROX	16 de junio
FECHA LÍMITE PARA REALIZAR LAS SOLICITUDES DE CRÉDITO DIRECTO CON LA UNIVERSIDAD	16 de junio
FECHA LÍMITE PARA EL PAGO DE MATRÍCULA SIN RECARGO	16 de junio
FECHA LÍMITE PARA EL PAGO DE MATRÍCULA CON RECARGO DEL 3%	22 de junio

**CONTACTOS:** Si tiene alguna inquietud, o requiere orientación sobre su matrícula financiera, con gusto será atendida en la oficina correspondiente, llamando al P.B.X 5552334, de la siguiente forma:

1. Para gestiones relacionadas con liquidación de matrícula financiera, anulación de facturas, por grado o retiro, aplicación de pagos y aplicación de saldos a favor, comuníquese con Sebastián Beltrán ([sabeltran@icesi.edu.co](mailto:sabeltran@icesi.edu.co)), a la extensión 8776 en la Oficina de Contabilidad.
2. Para información sobre financiación directa con la Universidad, comuníquese con Alexandra Marín ([amarin@icesi.edu.co](mailto:amarin@icesi.edu.co)), a la extensión 8722 en la Oficina de Apoyo Financiero.
3. Para información sobre procesos de legalización y renovación de créditos con el ICETEX, comuníquese con Andrés Muñoz ([afmunoz1@icesi.edu.co](mailto:afmunoz1@icesi.edu.co)) a la extensión 8763 en la Oficina de Apoyo Financiero.
4. Para beneficiarios del convenio EMCALI que requieran información y para los estudiantes con crédito directo con la Universidad, que requieran información sobre su estado de cartera, comuníquese con Andrés Felipe Martínez ([afmartinez@icesi.edu.co](mailto:afmartinez@icesi.edu.co)) a la extensión 8619 con la Oficina de crédito y cartera.
5. El horario de la caja de la Universidad es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

## RECOMENDACIONES GENERALES:

- Los estudiantes que, al cierre del semestre, queden próximos a grado, o no vayan a matricularse para el siguiente semestre, deben solicitar la anulación de su factura, al correo de **Sebastian Alberto Beltran Ordonez** [sabeltran@icesi.edu.co](mailto:sabeltran@icesi.edu.co) de la Oficina de Contabilidad.
- Le recordamos que el recibo de pago de matrícula se genera siempre por el valor completo. Por lo tanto, los trámites de descuentos, becas, financiación, contratos ICETEX y convenio con EMCALI, se reflejarán en su factura, una vez gestione dicho trámite con la oficina correspondiente.

## ASPECTOS REGLAMENTARIOS:

- Para el pago de su matrícula, tenga en cuenta la fecha límite de matrícula sin recargo. Pasada esta fecha, la Universidad, sin excepción, cobrará el valor de la matrícula extemporánea, de acuerdo a las fechas establecidas en el recibo de pago.
- El estudiante no podrá asistir a clase si no está matriculado financiera y académicamente, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 4 del reglamento para los estudiantes de posgrado.
- Un estudiante tiene derecho a solicitar la cancelación de la matrícula, durante las dos (2) primeras semanas del período académico, mediante solicitud escrita dirigida al Director del Programa correspondiente en la cual exponga los motivos del retiro. A solicitud del interesado, la Universidad realizará la devolución de un porcentaje del valor de la matrícula, de acuerdo con lo establecido por la resolución de rectoría. Sin embargo, pasado el período de dos (2) semanas y ante razones de fuerza mayor, el director del programa correspondiente puede autorizar a un estudiante la cancelación extemporánea de la matrícula, lo cual no le da derecho a la devolución del valor de la misma en ninguna proporción.